
EL PRIMER IMPRESO MÉDICO DEL NUEVO MUNDO: LA *OPERA MEDICINALIA* DEL DOCTOR FRANCISCO BRAVO, 1570.

*Gerardo Martínez Hernández**
Universidad Nacional Autónoma de México, México

En este artículo se estudia el caso del libro *Opera medicinalia* del doctor Francisco Bravo, el cual fue el primer libro de medicina en imprimirse en América en 1570. El trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera se abordan brevemente las cuestiones de la imprenta y de las condiciones sanitarias de la Nueva España durante el siglo XVI. La segunda es un acercamiento a la formación académica renacentista de Francisco Bravo y a su actuación como médico en el virreinato novohispano. La tercera parte describe y explica el contenido de los cuatro capítulos que componen la *Opera medicinalia*. Finalmente, a modo de conclusiones, la cuarta parte aborda la importancia que tuvo este libro en su época.

Palabras clave: Libro, Medicina, Francisco Bravo, Nueva España, Siglo XVI

THE FIRST MEDICAL IMPRINT OF THE NEW WORLD: THE *OPERA MEDICINALLA* BY DOCTOR FRANCISCO BRAVO IN 1570.

The present article describes the Opera medicinalia by Francisco Bravo, the first medical book printed in America in 1570. This paper is divided into four parts. The first one presents briefly the origins of printing houses and the sanitary conditions in New Spain during 16th century. The second part is an approach to Bravo's education and his profession as a physician in Mexico City. The third part describes the content of the Opera medicinalia, and, as conclusions, the fourth part explains the importance of this book at that time.

Keywords: Book, Medicine, Francisco Bravo, New Spain, 16th century

* Doctor en Historia, Universidad de Salamanca, España. Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM. E-mail: gemarh@yahoo.com

1. La Nueva España en el siglo XVI. Entre la necesidad de libros y de médicos

LA PRIMERA IMPRENTA EN EL NUEVO MUNDO fue establecida en la ciudad de México en 1539, tan sólo dieciocho años después de finalizada la Guerra de Conquista. Las gestiones para implantarla fueron realizadas por el primer virrey Antonio de Mendoza y el obispo fray Juan de Zumárraga. La necesidad de contar con material impreso para realizar la tarea de evangelización de los pueblos indios fue la principal justificación de la presencia de un impresor en la capital novohispana. En junio de 1539 los impresores Juan Pablos, italiano, y Juan de Cromberger, alemán, firmaron en Sevilla un contrato, en el que el primero se comprometía a instaurar una imprenta en la Nueva España e imprimir, a nombre del segundo, por los siguientes diez años¹. Esta es la razón por la que en las primeras ediciones novohispanas no aparece el nombre de Juan Pablos. Después de la muerte de Cromberger, acontecida en 1540, y tras varias gestiones, en 1548 Juan Pablos pudo finalmente estampar su nombre en los trabajos salidos de su taller. La labor de esta primera imprenta novohispana atravesó varias dificultades, siendo quizá la de mayor importancia la falta de papel y tinta, materiales que tenían que llegar desde la Península Ibérica. No obstante, hacia 1553, con el apoyo de Antonio de Espinosa, un fundidor de letra, el negocio de Juan Pablos tuvo un importante repunte que duró sólo unos cuantos años, puesto que en 1558 le fue dada a Espinosa la concesión real de tener una imprenta propia. El último libro en salir de las prensas de Juan Pablos fue el *Manual sacramentorum* en 1560, año de la muerte del italiano. Dos años más tarde, la hija de Juan Pablos, María de Figueroa, contrajo nupcias con Pedro Ocharte, quien heredó el abandonado negocio familiar. Ocharte reabrió la imprenta, convirtiéndose así en el tercer impresor de la Nueva España. Fue precisamente de este taller de donde salió, en 1570, el primer impreso médico novohispano: la *Opera medicinalia* de Francisco Bravo.

Mientras esto acontecía a mediados del siglo XVI en el mundo de los impresores novohispanos, en el virreinato se registraba una de las más graves epidemias que afectó sobre

1 GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Millares Carlo, Agustín, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 42-44.

todo al sector indígena². La mortalidad causada por dicho fenómeno tuvo resonancia entre las autoridades de la catedral y de la ciudad de México. El debate de ambos cabildos estuvo centrado en la alta mortandad y en la notoria carencia de médicos, pues en esos aciagos momentos sólo había dos galenos acreditados en la ciudad: el licenciado Pedro López y el doctor Juan Alcázar. El primero era de muy avanzada edad y el segundo se disponía a emprender un viaje de retorno a España³. Pero no sólo esto era lo que se debatía entre las autoridades catedralicias y del Ayuntamiento. En julio de 1545 la Real Audiencia había sido notificada de la captura y procesamiento de un falso médico que deambulaba por el virreinato. Pedro de la Torre había sido aprehendido en la ciudad de Veracruz acusado de ejercer la medicina con un título de la Universidad de Padua que resultaba «sospechoso [porque] parecía estar sobre rreydo y enmendado en todas partes donde dice Pedro de la Torre». Luego de presentarse las pruebas en contra de este supuesto doctor se le condenó a «destierro perpetuo de toda esta Nueva España [...] donde está preso, e no lo quebrante, so pena de muerte natural». Sin embargo, unos días después, el 16 de julio, fue presentada ante la Real Audiencia una petición del Ayuntamiento de la ciudad de México para que se detuviera el proceso en contra de Pedro de la Torre y que éste fuera sometido a un examen por médicos calificados para que pudiera ejercer su oficio en la ciudad. A la solicitud de no expulsión del Ayuntamiento se sumó fray Juan de Zumárraga, quien declaró que era «público y notorio» cómo el doctor De la Torre procuraba la salud a españoles, negros e indios. Y no sólo eso, pues el obispo también añadió que había sido atendido por el médico en cuestión, a quien consideraba buena persona, afable, de buena condición y bien entendido⁴. El caso de Pedro de la Torre refleja las adversas circunstancias a las que se enfrentaban la población y el gobierno de la Nueva España a mediados del siglo XVI. El Ayuntamiento de la ciudad de México, que tenía la prerrogativa de supervisar a los médicos que laboraran dentro de su jurisdicción, solicitaba que se dejara ejercer a un presunto médico intruso. La situación, por absurda que parezca en nuestros días, puede explicarse teniendo como marco de referencia la preocupante alerta sanitaria del virreinato. Por cierto, Pedro de la Torre fue liberado y, al parecer, volvió a practicar la medicina en la ciudad de México, puesto que en septiembre de 1568 aparece su nombre como protomédico de la ciudad⁵.

La sociedad española del siglo XVI estaba inmersa en un profundo ambiente religioso, en el cual era más importante la salud del alma que la del cuerpo. Por ello, el interés superior de los evangelizadores novohispanos era la salvación de los indios mediante su conversión

² Sobre la epidemia de 1545 se puede consultar el trabajo de SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «La epidemia de cocoliztli de 1545 señalada en un códice», en FLORESCANO, ENRIQUE; MALVIDO, ELSA (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. Tomo I, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, pp. 233-234.

³ El documento que muestra la preocupación de los cabildos catedralicio y de la ciudad de México por la salud de la población de la capital del virreinato se halla en el Archivo General de Indias (en adelante AGI), Justicia, 199.

⁴ *Ibidem*, f. 10.

⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Actas de Cabildo, Cabildo del 13 de septiembre de 1568.

a la fe católica. Los primeros libros salidos de las imprentas novohispanas sirvieron como herramienta para facilitar dicha tarea. Sin embargo, los acontecimientos derivados del encuentro de dos mundos completamente diferentes, no sólo en lo cultural sino también en lo biológico, hizo que una nueva realidad brotara ante los ojos de una sociedad en construcción. Las grandes y mortíferas enfermedades que sacudieron a la población indígena mexicana pusieron en la palestra el tema médico-sanitario. Entonces fueron varios los médicos que decidieron escribir tratados en los que se vio reflejada la crisis sanitaria de la Nueva España. Hay que recordar que las epidemias no eran un fenómeno desconocido para los europeos. De hecho, a mediados del siglo XVI, el médico sardo Juan Tomas Porcell publicó su libro *Información y curación de la peste de Çaragoça* (1565), en el que describía la enfermedad que asoló a la ciudad aragonesa en el año de 1564. Porcell, al igual que varios médicos venidos al Nuevo Mundo, estaba influido por la vanguardia de la medicina renacentista.

Casi coincidiendo cronológicamente con la instauración de la imprenta y con la epidemia de 1545, fue fundada en 1551 la Real Universidad de México. En aquel entonces las universidades eran las únicas instituciones con el privilegio de educar médicos y otorgar grados académicos. Sin embargo, en sus inicios, el estudio novohispano no abrió ninguna cátedra de medicina, lo que no significó un impedimento para que al interior de esta institución se formara una facultad médica mediante la incorporación de médicos venidos de universidades españolas. Por ejemplo, a unos meses de haber abierto sus puertas, la universidad decidió incorporar al doctor por la Universidad de Lérida Juan Alcázar⁶, quien no había cumplido con su cometido de regresar a España. Aunque la Real Universidad de México no podía formar a sus propios galenos, sí tenía la prerrogativa de otorgar y revalidar grados académicos. De esta manera, poco a poco se fue conformando un colegio de médicos que sirvió como base a la posterior consolidación de la medicina académica novohispana, sin embargo, para que se cumpliera este cometido todavía faltaba mucho tiempo.

Dadas las circunstancias de haber muchos enfermos y pocos médicos en la Nueva España, uno de los primeros remedios que pusieron en práctica los profesionales de la salud fue el hacer circular el conocimiento médico a través de los libros. Guardando las proporciones, a la decreciente población indígena –que no dejaba de ser mayoría– se oponía la situación de la densidad demográfica española, la cual seguía paulatinamente incrementándose. La poca protección ofrecida por parte de las autoridades virreinales obligó a que la Corona fundara hospitales dedicados exclusivamente a la atención de los indios. De esta forma fue abierto, antes de la primera mitad del siglo XVI, el Hospital Real de Naturales en la ciudad de México, en cuyo interior se dio un marcado proceso de fusión cultural entre la medicina europea y la indígena. La mortalidad del indio y mantener la salud del español fueron los

⁶ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, *La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, p. 79.

motivos principales para que se escribieran las primeras obras de medicina en México, sin embargo, no fueron los únicos. El interés por conocer la naturaleza del Nuevo Mundo y por saber las aplicaciones de los remedios herbolarios indígenas quedó patente en las páginas de los primeros impresos médicos mexicanos, tal como se puede ver en algunas partes de la Opera medicinalia.

2. El mundo renacentista de Francisco Bravo

Francisco Bravo nació en Sevilla hacia el lustro 1525-1535⁷. Francisco Guerra ha conjeturado que estudió en las universidades de Sevilla, Alcalá y Osuna⁸, sin embargo, actualmente sólo existen claras referencias documentales de que recibió los grados de licenciado y doctor en medicina en Osuna, pues el día que incorporó sus grados a la Real Universidad de México él mismo declaró que era licenciado y doctor por dicha universidad⁹. Por lo anterior, y por una casual referencia que hizo el médico sevillano a Francisco Vallés como su compañero, puede suponerse que Bravo estudió medicina en Alcalá unos años antes de mediar el siglo XVI, pues Vallés se graduó como médico bachiller en esa universidad en 1550. En el ambiente alcalaíno Bravo estuvo influenciado por lo mejor de la medicina española renacentista. Por esas mismas fechas cursaban en las aulas médicas de Alcalá figuras como Cristóbal de Vega, Francisco Mena, Nicolás Monardes y Francisco Hernández. Inclusive, hay datos que sugieren que Bravo tuvo relación con varias de estas figuras. Por ejemplo, en 1553, ya estando de regreso en su natal Sevilla, Bravo declaró que había conocido en esa ciudad al doctor Monardes, quien le había obsequiado uno de sus libros¹⁰.

En cuanto a su estancia en Osuna, hay que situarlo en una universidad recientemente fundada. La Universidad de Osuna fue abierta en 1548 bajo el nombre del Colegio Mayor de la Santa Concepción y Universidad de Osuna. Su erección se debió al esfuerzo de Juan Tellez de Girón IV, conde de Ureña. La institución recibió los privilegios de los estudios de Bolonia, Salamanca y Alcalá, por bula papal de Paulo III. Desde su fundación Osuna contó con las cátedras de prima y vísperas de medicina y alcanzó durante algunos momentos del siglo XVI un número considerable de cursante en dicha facultad. El primer catedrático de

⁷ Existe una confusión en torno al lugar de nacimiento de Francisco Bravo que se desprende de su propia obra. La portada de la Opera medicinalia indica «Francisco Bravo orsunensi doctore». Esta sentencia latina da la pauta para pensar que Bravo era originario de Osuna, sin embargo, lo que indica es la universidad donde obtuvo su grado de doctor en medicina. Incluso, más adelante, en su misma obra, indica que Sevilla fue su ciudad natal. GUERRA, FRANCISCO, *Biographical and bibliographical introduction by Francisco Guerra* M. D., Ph.D., D.Sc. Published in 1970 with a facsimile reprint of the Opera Medicinalia Francisco Bravo 1570, Folkestone and London, Dawsons of Pall Mall, 1970, p. 4.

⁸ *Ibidem*, p. 6.

⁹ «El doctor Francisco Bravo, médico, por la qual dixo que por ser como hera graduado de licenciado y doctor en la facultad de medicina por la Universidad de Osuna». Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), RU (en adelante Ramo Universidad), Vol. 3, f. 54.

¹⁰ GUERRA, FRANCISCO, *Biographical... op. cit.*, p. 4.

medicina en Osuna fue Gerónimo Gudiel, médico y amigo personal del conde de Ureña y seguidor del galenismo humanista entonces vigente en Alcalá¹¹.

En Osuna, Bravo entabló amistad con Francisco Cervantes de Salazar, que por entonces era catedrático de retórica y que, poco más adelante también se trasladó a la Nueva España para convertirse en una personalidad académica de gran importancia. Vale la pena hacer aquí un paréntesis para explicar la importancia que tuvo la figura de Cervantes de Salazar en el ambiente cultural hispánico de mediados del siglo XVI, y la relación que tuvo este autor con algunos médicos que dejaron obra escrita.

Cervantes de Salazar (c. 1515-1575) nació en Toledo. Probablemente, fue discípulo de Alejo de Venegas, quien tenía abierto un estudio de latinidad en la ciudad del Tajo. Después, cursó leyes en Salamanca, y más tarde, cuando viajó por Flandes, se hizo amigo del humanista valenciano Juan Luis Vives. De regreso en España fue secretario latino del cardenal fray García de Loiza, quien ostentó los cargos de general de la Orden de Santo Domingo, obispo de Osuna y de Santo Domingo, arzobispo de Sevilla, consejero de Estado, inquisidor y presidente del Consejo de Indias. En 1550 Cervantes de Salazar ya se hallaba impartiendo cátedra en la Universidad de Osuna. Entre ese año y el siguiente se trasladó a la ciudad de México. En junio de 1553 tuvo el privilegio de dar lectura a la cátedra inaugural de la Real Universidad de México¹².

En España, Cervantes de Salazar publicó en 1546 el volumen de la Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glossado y traducido, en el que se contienen el Diálogo de la dignidad del hombre del maestro Pérez de Oliva; el Apólogo de la ociosidad y el trabajo de Luis Mexía, «glosado y moralizado» por Cervantes de Salazar; y la Introducción y camino para la sabiduría de Juan Luis Vives. Ya en México entregó a la imprenta en el año de 1554 los Diálogos de Vives¹³. A finales del siglo XIX, García Icazbalceta vertió al castellano tres diálogos que escribió Cervantes de Salazar: Academia mexicana, Civitas Mexicus interior y Mexicus exterior, los cuales se conocen como México en 1554. Igualmente, el autor toledano compuso una relación de las exequias hechas en México al emperador Carlos V bajo el título de Túmulo imperial (1560). Quedó inédita su Crónica de la Nueva España, misma que publicó Manuel Magallón en 1971.

Otros escritos que Cervantes de Salazar legó son algunas epístolas laudatorias para las siguientes obras: Arte triphana de fray Juan Bermudo, editado en Osuna en 1550; Dialectica resolutio de fray Alonso de la Veracruz, impreso en México en 1554; y el Speculum conjugi-
giorum del mismo autor, salido igualmente en México en 1570. No obstante, estos no fueron

¹¹ LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA; LÓPEZ TERRADA, MARÍA LUZ «Los primeros libros de medicina impresos en América», en López Piñero, José María (coord.), *Viejo y nuevo continente: la medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, Laboratorios Beecham, 1992, p. 173.

¹² CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO, *México en 1554*, traducción de García Icazbalceta, Joaquín, prólogo de Jiménez Rueda, Julio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. VI.

¹³ *Humanistas mexicanos del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 108.

los únicos escritos panegiristas que dejó Cervantes de Salazar. Hay otras dos epístolas que merecen mención aparte, puesto que fueron escritas para presentar sendos textos de medicina: una data de 1542 y fue hecha para el libro *Vergel de la sanidad o banquete de caballeros y orden de vivir* del doctor Luis Lobera de Ávila. La segunda fue escrita precisamente para la *Opera medicinalia* del doctor Francisco Bravo en 1570.

La relación que tuvo el humanista Cervantes de Salazar con los médicos no fue fortuita. El 30 de agosto de 1553 el claustro de la Real Universidad de México ordenó «quel licenciado Cervantes hiziese el examen a Pedro López, si no, que el rector le excluyese de la cátedra»¹⁴. Pedro López, segundo médico con este nombre en la Nueva España, fue el primer galeno doctorado por la Real Universidad de México. Por otra parte, Agustín Millares Carlo encontró entre los papeles de Antonio de Isla, ejecutor del testamento de Cervantes de Salazar, interesantes registros de sus libros. Al morir Cervantes de Salazar tenía en su poder un recibo que especificaba que le había prestado al doctor Francisco Hernández el libro *Kreuterbuch* (1539) del médico luterano Hieronymus Bock. Asimismo, otro documento decía que a Francisco Bravo le había sido devuelto un volumen de Galeno¹⁵. Por lo anterior, resulta comprensible que Cervantes de Salazar escribiera la epístola laudatoria del virrey don Martín Enríquez que aparece en las preliminares de la primera obra de medicina escrita en América.

Regresando propiamente a la vida de Francisco Bravo, su paso a la Nueva España tuvo lugar entre los años de 1568 y 1569¹⁶. La primera referencia documental que lo ubica en la ciudad de México data del 13 de enero de 1570, cuando incorporó su grado de doctor en medicina a la Real Universidad de México¹⁷.

En la sociedad novohispana Bravo ocupó un puesto destacado. En la ciudad de México fue nombrado protomédico para los años 1587, 1592, 1593 y 1594¹⁸, año, este último, en que falleció. Durante todo el siglo XVI, el Ayuntamiento de la ciudad de México tuvo la prerrogativa de nombrar anualmente dos supervisores sanitarios llamados protomédicos para que vigilaran los asuntos tocantes a la salud pública. Durante su gestión como vigilante sanitario, Bravo tuvo algunas diferencias con el doctor Jerónimo de Herrera, con quien compartió algunas veces dicha designación. El 20 de julio de 1592 se notificó en el

¹⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE, «Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión», en RAMÍREZ GONZÁLEZ, CLARA INÉS; PAVÓN ROMERO, ARMANDO (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México*. Estudios y textos VI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996, p. 135.

¹⁵ GUERRA, FRANCISCO, *Biographical... op. cit.*, p. 10.

¹⁶ No hay referencias al primer viaje de Francisco Bravo a la Nueva España, sin embargo, sí hay un registro, hecho en 1582, en donde el médico pide licencia para regresar a la ciudad de México. En este documento se especifica que en el año de 1568 había salido de la isla de La Española hacia la Nueva España. AGI, Indiferente, 2061, N. 4.

¹⁷ AGN, RU, Vol. 3, f. 54.

¹⁸ AHCM, Actas de Cabildo, Cabildos del 2 de enero de 1587, 3 de enero de 1592, 4 de enero de 1593 y 10 de enero de 1594.

cabildo de la ciudad que «los protomédicos se junten a hazer los ecsámenes en la sala de cabildo, y los hagan entrambos y no el uno sin el otro»¹⁹. Unos días más tarde solamente le fue llamada la atención al doctor Bravo para que acudiera «a su oficio de protomédico como debe y está obligado, y se junte con el doctor Herrera a hazer los exámenes y visitas que se ofrecieran»²⁰. El distanciamiento que hubo entre los dos protomédicos se debió a que el Ayuntamiento reconocía a Herrera como el protomédico más antiguo, hecho que al parecer no tenía ninguna justificación, ya que Herrera y Bravo habían sido nombrados por primera vez como autoridades sanitarias conjuntamente en 1587. Herrera tampoco tenía una mayor antigüedad que la de Bravo en la universidad. Bravo había incorporado su grado de doctor al estudio en 1570, mientras que Herrera, apenas se había bachillereado en la misma institución en 1582²¹. El Ayuntamiento resolvió en septiembre de 1592 que Jerónimo de Herrera continuara examinado solo por el resto del año. No obstante, al comenzar 1593, las autoridades de la ciudad volvieron a nombrar a Bravo y Herrera como protomédicos.

La prominencia de Bravo en el virreinato novohispano también quedó reflejada en la expedición de permisos de impresión para otros tratados médicos. Ejemplo de ello fueron los avales que dio en 1578 y 1595 a la primera y segunda ediciones de la obra del cirujano Alonso López de Hinojosos, *Summa* y recopilación de cirugía, y en 1579 al *Tractado breve de anothomía* de fray Agustín Farfán.

El bagaje cultural obtenido durante su formación en España y su posterior viaje a las Indias permitieron a Bravo conocer de cerca varias vicisitudes que eran discutidas por las más prominentes figuras de la medicina renacentista. Por ello, la *Opera medicinalia* no sólo puede ser considerada como el primer impreso médico americano, sino también como la obra pionera que desde la perspectiva del Nuevo Mundo entraba en el debate en torno a los temas médicos en boga en Europa.

3. *La Opera medicinalia*

La *Opera medicinalia*, cuyo título completo es *Opera medicinalia, in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in 4 libros digesta, quae pagina versa continentur. Authore Francisco Bravo orsunensi doctore, ac mexicano medico*²², es un libro del cual actualmente sólo se conocen tres ejemplares, uno localizado en la Biblioteca Pública de Nueva York, otro en biblioteca Zabálburo en Madrid y el tercero en la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Según el historiador Germán Somolinos D'Ardois la obra estaba dirigida a un público culto, lo que explica su redacción

¹⁹ AHCM, Actas de Cabildo, Cabildo del 20 de julio de 1592.

²⁰ AHCM, Actas de Cabildo, Cabildo del 25 de julio de 1592.

²¹ AGN, RU, Vol. 474, f. 21v.

²² La traducción al castellano sería «Obras medicinales en las cuales consta de muchas cosas que el autor médico necesita saber, dispuestas en cuatro libros, cuyo contenido se expresa al reverso. Su autor Francisco Bravo, doctor osunés y médico mexicano».

en latín, su única impresión y la escasa circulación que tuvo, ya que resulta poco frecuente encontrarlo citado en las bibliotecas de la época²³.

Como se había adelantado, la *Opera medicinalia* fue impresa en 1570 en el taller de Pedro Ochart. Ocharte, como se castellanizó su apellido, era un comerciante de origen francés avecindado en Sevilla que llegó a la Nueva España hacia 1548. En la ciudad de México trabó amistad con Juan Pablos. A la muerte del viejo impresor italiano, Ocharte se casó con la hija de éste y heredó el negocio de la imprenta. Ocharte contrató en su taller al grabador francés Juan Ortiz, quien en 1572 fue procesado por la Inquisición, acusado de sostener conceptos luteranos. La acusación del Santo Oficio contra el grabador se basó en una estampa de Nuestra Señora del Rosario con la siguiente leyenda: *Estas cuentas son sin cuenta/ en valor y eficaz/ el pecador que os reza jamás le faltará gracia*. Palabras que las autoridades inquisitoriales vieron como maliciosas. Un año después Ortiz fue sentenciado al exilio perpetuo de las colonias americanas, condena que no se cumplió cabalmente, puesto que unos años después regresó a la Nueva España, pero ya sin ejercer su antiguo oficio. Después de la detención de Ortiz, Pedro Ocharte también fue apresado por el Tribunal del Santo Oficio bajo el cargo de imprimir conceptos luteranos. Su proceso duró dos años. En enero de 1574 se le declaró absuelto, y en 1578 retomó sus actividades como impresor. No obstante, para esos momentos ya había sido abierta la imprenta de Pedro Balli²⁴.

Las características físicas de la *Opera medicinalia* son las siguientes: tamaño en octavo (11 por 15 centímetros), letra gótica, con algunas excepciones en títulos y textos al margen en los cuales se utilizaron letras romanas, 303 folios numerados a los que se deben añadir varias fojas preliminares y un colofón, paginación en la parte superior derecha de las páginas de la derecha²⁵ (figura 1*).

El contenido de la obra, como lo apunta su título, son cuatro libros, o capítulos, cada uno de los cuales está dedicado a un tema monográfico de la medicina, sin relación con los otros tres. El primero se ocupa del tabardillo o tabardete, hoy conocido como tifo exantemático, enfermedad recientemente identificada y cuyo estudio tenía gran interés en aquellos

²³ SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)», en: FRESQUET FEBRER, JOSÉ LUIS; LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, p. 217.

²⁴ NIETO RUIZ, CAROLINA, «Capitulares eróticas en el primer libro de medicina de América», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2011, [En línea], publicado en línea el 13 de julio de 2011. URL: <http://nuevomundo.revues.org/61543>. Consultado el 10 noviembre de 2011.

²⁵ *Idem*. Las características físicas se han confirmado con la edición facsimilar de la *Opera medicinalia* que prepararon la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto de Antropología e Historia en 1994. BRAVO, FRANCISCO, *Opera medicinalia*, edición facsimilar, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

(Las imágenes de la *Opera medicinalia* que se presentan en este trabajo fueron facilitadas por Carolina Nieto Ruiz, quien las obtuvo gracias al apoyo del personal de la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

momentos para los novohispanos, pues este mal fue frecuentemente causante de epidemias en el virreinato²⁶.

Cuando Bravo arribó a la Nueva España, ésta tenía una población estimada de tres y medio millones de habitantes, de los cuales 30,000 eran españoles y casi el mismo número de negros y mestizos²⁷. Su capital, la ciudad de México, estaba enclavada en medio del lago de Texcoco y era atravesada por canales. Dichas características resultaban idóneas para la rápida propagación de las enfermedades. Bravo señala en su libro que los miasmas producidos por las aguas eran causantes de algunas epidemias. Este capítulo remite al tratado hipocrático *De los aires, aguas y lugares* y sirvió al autor para repasar la situación geográfica de la ciudad de México. En él se hallan numerosas referencias a Galeno y a otros varios autores, de los cuales sobresalen Avicena, Razes, Mesue, Ali Abbas, Aecio de Amida, Pablo de Egina. Sin embargo, resulta interesante que se encuentren también citados los nombres de algunos médicos contemporáneos, tales como Fracastoro, Vallés y Valleriola.

Durante el siglo XVI, en la Nueva España fueron frecuentes las devastadoras epidemias y pandemias. Para la época en la que Bravo publicó su obra habían acontecido varias catástrofes demográficas propiciadas por las enfermedades que trajeron consigo los conquistadores y colonizadores y que atacaron con mayor severidad a los naturales americanos²⁸. El indio carecía de un sistema inmunológico resistente a las enfermedades venidas del otro lado del mundo, por ello diversos males, que no eran mortales para los europeos, resultaron letales para gran parte de los pueblos indígenas americanos. Bravo hizo patente la inquietud que sintió por el tema de las epidemias americanas y se erigió como uno de los primeros médicos españoles en dedicar un trabajo al estudio del tabardillo.

El segundo libro, o capítulo, de la *Opera medicinalia* es un diálogo que versa acerca de la vena que debía sangrarse en los casos de pleuresía; su título completo es *De venesectione in pleuritide ac omnibus aliis corporis inflammationibus*. Aquí se atiende a un caso que causó una encendida polémica dentro de los círculos médicos europeos del siglo XVI: determinar el lugar preciso donde debía realizarse la sangría en una pleuritis. Aludiendo a Laín Entralgo, quien ha revisado meticulosamente esta controversia de la medicina renacentista, el problema consistía básicamente en que los escritos griegos enseñaban que en las perineumonías unilaterales debía sangrarse la vena más cercana al lugar afectado. Por su parte, los tratados

²⁶ El título del primer libro es «1. Liber continet vniversam doctrinal inmanis morbi (tabardete vulgo dicti) qui per hanc Mexicanam provintiam populariter grassatur, in quo libro natura eius exprimitur, causae, signa, symptomata, & debita eius medella proponuntur».

²⁷ GUERRA, FRANCISCO, *Biographical... op. cit.*

²⁸ Un recuento de las epidemias durante el periodo virreinal en México se puede revisar en una lista que ofrece Elsa Malvido. Siguiendo a esta autora puede apreciarse que por lo menos hubo once epidemias y pandemias en la Nueva España antes de la llegada de Bravo en 1568. MALVIDO, ELSA, «¿El Arca de Noé o la Caja de Pandora? Suma y recopilación de pandemias, epidemias y endemias en Nueva España. 1519-1810», en: CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE (coord.), *Temas médicos de la Nueva España*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Sociedad Hispano Mexicana, Instituto de Cultura Domecq, 1992, pp. 45-87.

árabes señalaban que la sangría tenía que realizarse en el lugar contrario a la inflamación debido a que podía sucintarse un efecto «revulsivo» si se hacía cerca de la parte afectada. Así, la «revulsión local» era evitada si se sangraba el brazo o el pie contrario de la zona inflamada. Esta disputa, entre las traiciones griega y árabe, llegó a tener gran resonancia en toda la primera mitad del siglo XVI. En esa época, los estudios universitarios de medicina tenían una marcada influencia de los autores árabes, por lo que su propuesta tenía una mayor aceptación en los círculos académicos. Sin embargo, el médico francés Pierre Brissot, basado en su experiencia, propuso el regreso al método griego, lo cual desató la polémica²⁹. En el fondo del asunto estaba el típico problema renacentista: la pugna entre el arabismo heredado del Medioevo y el retorno a los clásicos helénicos.

En la pugna del sangrado en la pleuritis, Bravo se adhirió a favor de la propuesta de los autores griegos. Para justificar su posición hizo una exposición acorde a los lineamientos modernos sobre la materia. Para empezar, este segundo libro está hecho a la manera de diálogo, estilo que se había puesto en boga a partir del movimiento erasmista. En España el diálogo, como forma literaria, es frecuente hallarlo en los círculos intelectuales vinculados a la Universidad de Alcalá de Henares, estudio donde probablemente Bravo hizo cursos de medicina. Aquí se debe recordar el caso de los *Diálogos* de Luis Vives –cuyo nexo con Erasmo era manifiesto– que Cervantes de Salazar tradujo en la Nueva España. Los vínculos que tuvo Bravo con Cervantes de Salazar y los círculos afines a la universidad alcalaína ayudan a explicar el estilo dialogado utilizado en el segundo libro de la *Opera medicinalia*.

Otro aspecto importante en la discusión del sangrado en la pleuritis es el uso recurrente de un grabado que sirvió para explicar la circulación torácica de la «vena impar» (vena ácigos). El uso de este grabado tiene un especial interés dentro de la historia de la medicina, ya que fue utilizado por primera vez en 1539, cuando Andrés Vesalio intervino en la polémica. El médico flamenco, basado en sus estudios anatómicos, tomó partido por el método griego en su famosa *carta sobre la sangría*, llegando a la conclusión de que en caso de *doloris lateralis* había que practicar la sangría siempre en el lado derecho, en la vena del codo³⁰, hecho que resultó determinante en la aceptación general de este método. Sólo hay que destacar que el grabado utilizado por Vesalio difiere demasiado del usado por Bravo. El primero, aunque sencillo, resulta armonioso y fidedigno a los conocimientos anatómicos del bruselense. En cambio, el segundo es un simple esquema que sirve para representar la argumentación del texto (figura 2).

Las fuentes utilizadas como base del segundo capítulo de la *Opera medicinalia* fueron sobre todo contemporáneas, pues como ya ha sido explicado, la controversia sobre el

²⁹ LAÍN ENTRALGO, PEDRO, *Historia de la medicina moderna y contemporánea*, Barcelona, Científico-Médica, 1963, pp. 31-32.

³⁰ BARÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ, *Andrés Vesalio, su vida y su obra*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970, p. 89.

sangrado en la pleuresía fue un tema que tuvo amplia resonancia en los círculos médicos europeos. A los nombres de los clásicos ya citados en el anterior se añaden los de Oribasio, Celso, Alejandro de Tralles, Arquígenes de Apamea, Rudo de Efeso, y de manera ocasional, Platón. Pero los nombres que llaman la atención son los médicos renacentistas a los que Bravo impugna en el método de sangrar. El primer autor mencionado es Monardes, quien en 1539 escribió un pequeño libro titulado *De secanda vena in pleuriti inter grecos et arabes concordia*, obra en la que busca un acuerdo entre médicos griegos y árabes. También aparecen citados los nombres de Laurent Jouberte, Leonhart Fuchs y Andrés Vesalio.

No obstante, también se observan omisiones importantes. Bravo no cita obras que formaron parte fundamental de la discusión sobre la sangría en la pleuresía. No aparecen mencionadas las obras *De ratione minuendi sanguinem in morbo lateralis* (1539) de Jorge Gómez, *De pleuritide comentariolus* (1546) de Miguel Jerónimo Ledesma, *De secanda vena in pleuritide* (1550) de Juan Rodríguez, entre otros³¹.

El libro tercero de la Opera medicinalia es un tratado sobre los días decretorios. Su título completo es *Cupusculum de diebus decretoriis: in quo brevi fuccintoque sermone eorum doctrina ex Hipp. Galenique mentem enodatur, & vera, ac anullo hactenus scripta ipsorum causa exponitur*. Los días decretorios eran considerados «aquellos en que se juzgan las enfermedades, ó para sanidad, ó para muerte. Los cuales se llaman también críticos, de la palabra crisis, que significa súbita mutación a salud o muerte, a mejoría, ó peoría»³². En otras palabras, los días críticos era el periodo que se consideraba clave en el proceso del padecimiento. Señalaban el momento en que se llevaba a cabo la lucha entre la enfermedad y la naturaleza, y por lo tanto, también indicaban el restablecimiento de la salud o la muerte del paciente.

Durante los siglos XVI y XVII la teoría de los días críticos también generó cierta controversia. Los médicos discutían las causas de las crisis durante las enfermedades, así como las etapas que debían ser consideradas como críticas para cada tipo de padecimiento. Por un lado, estaban los médicos que pensaban que los días críticos dependían del mismo desarrollo de la enfermedad, y por el otro quienes creían que la astrología proveía una respuesta para conocer los periodos de crisis³³. Bravo tomó partido por la segunda posición. De acuerdo con la idea de que la enfermedad era a veces causada por ciertas conjunciones o influencias celestes, entonces de igual manera se creía que su curso y tratamiento debía de estar determinado por la posición de los astros. Según esta teoría de origen hipocrático, el padecimiento tenía un momento de crisis en donde se decidía si éste iba a mejorar o empeorar. El periodo de los días críticos era señalado por los movimientos planetarios y se consideraba el momento propicio para hacer un diagnóstico, ya fuera de recuperación o de muerte.

³¹ SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)», *op. cit.*, p. 181.

³² TORRE, IVÁN de la, *Espejo de la philosophía y compendio de toda la medicina théorica y práctica*, Amberes, Imprenta Plantiniana, 1668, f. 135.

³³ LANUZA NAVARRO, TAYRA M. C., «Medical astrology in Spain during the Seventeenth century», *Cronos. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 9, diciembre 2006, (pp. 59-83) p. 75.

Bravo en este apartado lleva a cabo una serie de disquisiciones en las cuales va exponiendo los puntos de vista de distintas autoridades. Invoca autores griegos, escritos cristianos, filósofos, astrólogos, médicos, etc. En palabras de Somolinos D'Ardois, este tratado resulta el menos afortunado y el más tedioso, pues sigue la metodología utilizada en el primer libro de exponer las opiniones de los autores antiguos y de señalar sus contradicciones. Igualmente, el historiador hispano-mexicano señala que este capítulo es el más pobre en cuanto a citas de autores contemporáneos³⁴.

Como en los capítulos anteriores, en este tercer libro Hipócrates y Galeno son las autoridades principalmente mencionadas, pero también se hallan referencias a Avicena y Averroes, así como a autores cristianos como San Juan, San Agustín, San Hilario, San Gregorio, etc. De los contemporáneos se nombra a Fracastoro, Valleriola, Amato Lusitano, Vallés, Pico Della Mirandola y Manardo.

Finalmente, el cuarto y último libro de la Opera medicinalia, titulado *Digresio radicalae que vernacula lingua zarzaparrilla dicitur in qua vulgaris medicorum huius oppidi mexicani error, frigidam esse, quos corpori impartiri solita en, & morbis quibus conveniant & reliqua, que scitu necessaria sunt cum modo enodantur, ad eundem illustrem ad modum virum Ludovicum de Villanueva*, versa sobre la naturaleza, usos y efectos de la planta zarzaparrilla mexicana, una de las plantas con uso medicinal de América que se difundieron tempranamente en Europa.

Esta planta del género *smilax*, se sabe actualmente, agrupa más de 200 especies, pero en la época del descubrimiento sólo se hacía la diferencia entre la zarzaparrilla del Viejo (*smilax aspera*) y del Nuevo Mundo (*smilax medica*). La primera crece habitualmente en la zona mediterránea, entre España e Italia, y la segunda lo hace en las laderas de las montañas de los estados mexicanos de Veracruz y Tabasco. Más habitual es todavía la *smilax mexicana*, la cual se halla desde México hasta los países de Centroamérica y que al parecer es la que describe Bravo. En la época se tenía como autoridad botánica a Dioscórides, cuya versión en castellano de su *Materia médica* de Andrés Laguna era la que circulaba principalmente entre los médicos hispanos desde mediados del siglo XVI. En el *Dioscórides* de Laguna (1555) se dice que «la *smilice aspera* no es otra cosa sino la çarçá parrilla tan celebrada en el mundo universo. Sus flores son blancas y suavemente olorosas y su fruto se parece cosa de no creer a la uvas salvages»³⁵. En tanto la zarzaparrilla mexicana fue descrita en 1565 por Nicolás Monardes de la siguiente manera: «Es una planta, que echa muchas rayzes debaxo de tierra, largas como vna vara, y más; de color leonado claro [...] echa unas ramas

³⁴ SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)», *op. cit.*, p. 184.

³⁵ LAGUNA, ANDRÉS, PEDACIO DIOSCÓRIDES ANAZARBEO, *Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega, en la vulgar castellana, & ilustrado con claras y substantiales annotationes, y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras, por el doctor Andrés Laguna médico de Julio III. Pont. Maxi., Salamanca, por Mathías Gast, 1570, f. 463.

nudosas que fácilmente se sacan, lignosas: no sabemos que lleve flores, ni fruto»³⁶. Bravo, con conocimiento de causa, describió detalladamente las diferencias existentes entre la zarzaparrilla europea y la americana, llegando a la conclusión admitida hasta hoy de que «*Nostra salsaparrilla non est smilax aspera Dioscoridis, sed diversa planta*». Incluso, para apoyar su argumentación, Bravo incluyó en este libro dos grabados de las zarzaparrillas, uno de la especie mediterránea y otro de la americana, en los cuales se pueden apreciar las notables diferencias (figura 3).

El principal discurso de Bravo sobre la zarzaparrilla consiste en debatir sus cualidades. Bravo no especifica quiénes habían dado a esta planta un temperamento frío y seco, pero sí dice que éstas no son las de la zarzaparrilla mexicana, sino que es caliente y seco, lo cual hacía que sus aplicaciones terapéuticas variaran considerablemente.

La zarzaparrilla fue muy utilizada durante el siglo XVI. Bravo, así como otros autores enumeraron distintas enfermedades que podían ser tratadas con ella. Sobresale por mucho, el caso de la sífilis, o mal de bubas, enfermedad que por entonces se encontraba ampliamente difundida. El mercurio, en aquella época, era utilizado como remedio efectivo contra las bubas, no obstante, el tratamiento mercurial, por su abuso, solía conducir a una grave intoxicación, que muchas veces derivaba en la muerte. Esto hizo que se buscaran nuevas alternativas, entre las que se distinguieron la raíz china, el sazafrán, el palo de guayaco y la zarzaparrilla, todos estos remedios venidos del Nuevo Mundo, y que según la lógica de la época eran la panacea, pues si la enfermedad venía de América, el remedio también debía tener la misma procedencia.

4. Conclusiones

Una de las incógnitas que todavía rodea a la *Opera medicinalia* es en dónde fue escrita. Por su temprana aparición, sucedida a lo mucho un año después de la llegada de Francisco Bravo a la Nueva España, podría pensarse que su contenido fue redactado totalmente en España. Bien pudo haber sido así, puesto que la información sobre los elementos americanos en ella contenidos era accesible ya en Europa. No obstante, hay algunos matices que hacen dudar que las cosas hayan sucedido de esta manera. Por ejemplo, Bravo, al tratar el tema de la zarzaparrilla, pudo haberse apoyado en la obra *Dos libros* de Monardes (1565), sin embargo, la información referida por el médico osunés difiere completamente de lo dicho por el médico alcalaíno. Bravo claramente distingue las dos clases de *smilax, aspera* y *mexicana*, mientras Monardes dice que se trata de la misma planta. Lo anterior lleva a

³⁶ MONARDES, NICOLÁS, *Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina*, Sevilla, en casa de Fernando Díaz, 1580, ff. 14-15. Sin embargo, la primera vez que apareció descrita la zarzaparrilla americana fue en 1565, en la primera edición de *Dos libros* del mismo Monardes. Hay que destacar, que en su descripción Monardes dice que la «çarça parrilla de aquellas partes es la misma que la nuestra, la qual he experimentado muchas vezes & haze los mismos efectos».

pensar entonces que la *Opera medicinalia* estaba siendo preparada desde la Península y fue terminada en el Nuevo Mundo. Se ha visto que algunos de sus temas, como los casos de la sangría en la pleuritis y sobre los días críticos, estaban supeditados a las polémicas médicas entonces en boga en Europa. Pero también en sus páginas pueden verse temas netamente americanos como lo son los casos del tabardillo en la geografía novohispana y la descripción de la zarzaparrilla mexicana.

López Piñero y López Terrada han apuntado que la *Opera medicinalia* fue el libro de medicina de mayor talla intelectual que se imprimió en el Nuevo Mundo durante el siglo XVI³⁷. El hecho de que fuera escrito en lengua latina hace suponer estuvo dirigido a un círculo culto y reducido de médicos. Esto puede explicar porqué no tuvo una reimpresión, así como su escasa circulación. A pesar de tratar temas tan importantes para la época, no se conoce ninguna referencia contemporánea a la obra de Bravo ni en Europa ni en México.

En el siglo XIX fue cuando por primera vez, aunque escasamente, se habló de la *Opera medicinalia*. En la primera mitad del siglo siguiente la historiografía médica sostenía que ésta era una obra fuertemente tradicionalista, pues en sus páginas los escritores griegos y árabes eran estudiados con gran detalle, mientras los autores contemporáneos eran citados sólo para ser refutados. Como ya lo han explicado tanto López Piñero como Somolinos D'Ardois, esto distaba mucho de la realidad. Bravo estaba formado en la tradición galénica como todos los médicos de su tiempo. Siguiendo la temática de su obra se observa que se ocupa de temas que estaban siendo fuertemente debatidos. En el siglo XVI hay que distinguir al menos cuatro grupos de médicos. Uno cerrado y fuertemente tradicional que se mantiene apegado a las ideas establecidas. Un segundo grupo, pequeño, representado por personajes polémicos que buscaban romper con las autoridades clásicas, cuyo representante emblemático sería Paracelso. El tercero, formado por médicos que sin renegar de su galenismo, lo contradicen con la evidencia de la observación. Y finalmente estaba el grupo de médicos que se rebela contra lo establecido y busca romper con el galenismo mediante polémicas y controversias. Bravo interviene dentro de este panorama. Su libro refleja el espíritu renacentista en donde la innovación no siempre se correspondía con el descubrimiento y la invención. Muchas veces era la fidelidad que se debía guardar a los clásicos el sello que marcaba la altura intelectual de los autores del Renacimiento.*

³⁷ LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA; LÓPEZ TERRADA, MARÍA LUZ, «Los primeros libros impresos en América», *op. cit.*, p. 177.

* Artículo recibido el 13/10/2011 y aceptado el 5/11/2011.



Figura N° 1
 Portada Opera Medicinalia



Figura N° 2
 Vena ácigos. Opera Medicinalia

Fuentes

Archivo General de Indias.

Archivo General de la Nación (México), Ramo Universidad.

Archivo Histórico del Distrito Federal (México), Actas de Cabildo,

Bibliografía

BARÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ, *Andrés Vesalio, su vida y su obra*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970, 312 p.

BRAVO, FRANCISCO, *Opera medicinalia, edición facsimilar*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO, *México en 1554*, traducción de García Icazbalceta, Joaquín, prólogo de Jiménez Rueda, Julio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 128 p.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, *La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, 311 p.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Millares Carlo, Agustín, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 p.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE, «Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión», en: Ramírez González, Clara Inés; Pavón Romero, Armando (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México*. Estudios y textos VI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996, pp. 96-153.

GUERRA, FRANCISCO, *Biographical and bibliographical introduction by Francisco Guerra M. D., Ph.D., D.Sc.* Published in 1970 with a facsimile reprint of the Opera Medicinalia Francisco Bravo 1570, Folkestone and London, Dawsons of Pall Mall, 1970, 77 p.

Humanistas mexicanos del siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 165 p.

LAGUNA, ANDRÉS, Pedacio Dioscórides Anazarbeo, *Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos, traducido de lengua griega, en la vulgar castellana, & ilustrado con claras y substantiales annotationes, y con las figuras de innúmeras plantas exquisitas y raras, por el doctor Andrés Laguna médico de Julio III. Pont. Maxi.*, Salamanca, por Mathías Gast, 1570.

LAÍN ENTRALGO, PEDRO, *Historia de la medicina moderna y contemporánea*, Barcelona, Científico-Médica, 1963.

LANUZA NAVARRO, TAYRA M. C., «Medical astrology in Spain during the Seventeenth century», *Cronos. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 9, diciembre 2006 (pp. 59-83).

LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA; LÓPEZ TERRADA, MARÍA LUZ «Los primeros libros de medicina impresos en América», en López Piñero, José María (coord.), *Viejo y nuevo continente: la medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, Laboratorios Beecham, 1992, pp. 168-192.

MALVIDO, ELSA, «¿El Arca de Noé o la Caja de Pandora? Suma y recopilación de pandemias, epidemias y endemias en Nueva España. 1519-1810, en: Cárdenas de la Peña, Enrique (coord.), *Temas médicos de la Nueva España*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Sociedad Hispano Mexicana, Instituto de Cultura Domecq, 1992, pp. 45-87.

MONARDES, NICOLÁS, *Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, que sirven en medicina, Sevilla, en casa de Fernando Díaz, 1580.

NIETO RUIZ, CAROLINA, «Capitulares eróticas en el primer libro de medicina de América», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2011, [En línea], publicado en línea el 13 de julio de 2011. URL: <http://nuevomundo.revues.org/61543>

SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «La epidemia de cocoliztli de 1545 señalada en un códice», en Florescano, Enrique; Malvido, Elsa (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. Tomo I, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, pp. 233-234.

SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN, «Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)», en Fresquet Febrer, José Luis; López Piñero, José María (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia, Universitat de Valencia, 1995, 145-296.

TORRE, IVÁN de la, *Espejo de la philosophía y compendio de toda la medicina theórica y práctica*, Ambreses, Imprenta Plantiniana, 1668.